



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0024500/2010

VISTO:

Las propuestas para el dictado de Seminarios durante el segundo semestre del presente período lectivo, presentadas por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan los programas respectivos -aprobados por el Consejo de la Escuela de Historia- y el *curriculum vitae* de cada uno de los Profesores que estarán a cargo del dictado de los Seminarios;

Que la mencionada Escuela considera que esta propuesta resulta de gran importancia ya que ofrece perfeccionamiento académico introduciendo problemáticas que incentiven a nuestros estudiantes avanzados a trabajar en dichas perspectivas como actualización o para futuros Trabajos Finales de Licenciatura;

Que dos de los Seminarios serán dictados en el mes de junio, uno de ellos en el mes de agosto y uno en septiembre para facilitar el cursado a la mayor cantidad de alumnos posible;

Que se encuentra vacante una partida de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la Cátedra de Historia Moderna;

Que la carga horaria en cada uno de los casos es de 48 horas;

Que la propuesta de trabajo se centra en la lectura teórico-metodológica (identificación de perspectivas teóricas, hipótesis básicas y fuentes documentales) exposición y discusión de los textos seleccionados para cada caso;

Que como criterios de evaluación se tendrán en cuenta la asistencia al 80 % de las clases teóricas, exposiciones sobre los postulados teóricos de los autores seleccionados a cargo de los alumnos y la presentación de un trabajo monográfico con un mínimo de quince páginas y un máximo de veinte;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones para su tratamiento por el H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad y sobre tablas el proyecto de despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. **APROBAR** el dictado de los Seminarios del segundo cuatrimestre de la Escuela de Historia que se detallan a continuación:

- *Movimiento obrero e izquierdas en la Argentina, 1890-1945. Nuevos problemas y enfoques.* Profesor: Dr. Hernán Camarero.-

- *Historia, memoria y política tras las dictaduras europeas del siglo XX.* Profesor: Dr. Daniel Lvovich.-

- *Diversidad cultural y sensibilidad jurídica en la antigua Mesopotamia: el Período paleobabilónico (ca. 2.000 – 1600 ac.).* Profesor: Eleonora Ravena.-

- *El estudio de la clase media: problemas teóricos y metodológicos.* Profesor: Ezequiel Adamovsky.-

ARTICULO 2°. **DISPONER** que los costos totales estimados en \$12.000 (pesos doce mil) sean imputados a la partida vacante de Profesor Titular de dedicación exclusiva de la Cátedra de Historia Moderna, los cuales deberán ser oportunamente rendidos en el Área Económica de la Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0024500/2010



ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 289
nr

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDZLSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades